

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA CADESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600

sac.chile@ecolab.com

Antofagasta Hualpén

Osorno

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus, San Andrés

Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.: 96.604,460-8

GUIA DE DESPACHO

ELECTRONICA

Nº 641604

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE R.U.T.

ECOLABSA

GIRO

96,604,460-8

FAB Y VTA DETERGENTES IND

DIRECCION: AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2800

COMUNA: CIUDAD : LAS CONDES

SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 84180

			000.00.00			
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/02/2023	07/02/2023	9406419		7004	8173	JEAN PHILIPPE JOE

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
277001	GUANTE QUIRURGICO	SIN	CU	100	500,00			50,000
5497	STEALTH MAX GLUEBOARD	1	CU	300	252.00			75,600
P1016	TRAMPA PEGAJOSA BTSICK 72 MB		CU	144	636,00			91.584
277000	TUBO PVC	SIN	CU	140	290.00			40,600
550542	ET.PELIGRO	1	CU	200	95.00			19,000
	X 1 B. Ho							
BLTS:	G 1 99 TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO					

% DSCTO:

% MONTO DESCTO .:

MONTO NETO:

276.784 IVA 19 %:

52.589 MONTO TOTAL:

FECHA

329.373

DESPACHO A BODEGA SAMEX CALAMA

COMUNA : CALAMA

TIPO DESP.: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP: INSUMOS MENSUALES

ENTREGAR A : JOE PHILIPPE

CIUDAD

: CALAMA

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

RECINTO:

NOMBRE

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ES LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S) PEACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA 8) DEL ARNOULO 4° 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S)

PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA:
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY
PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Nombre Cliente: JOE JEAN PHILIPPE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE